

**Constructora La Esperanza Ltda.**  
**San Antonio 378, Oficina 202, Fono 2-6325802 / 63255803**  
**Suc. 1: Senda Sur La Vara S/N, Camino Alerce,**  
**Suc. 2: Nor-Poniente, Puente Maule S/N, Sector Pueblecillo - Talca**

Puerto Montt 23 de Marzo de 2018

Señorita  
Maura Constanza Torres Cepeda  
Abogada  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Presente

De nuestra consideración:



Por medio de la presente venimos a solicitar un aumento de plazos 3 meses, para terminar de ejecutar las piscinas de decantación y poder dar término al PDC de buena forma, por las siguientes razones:

1.- El retiro de finos (arena fina y lodos) acumulado por años, más lo que se está decantando por el proceso de lavado de la planta de áridos en el día a día, ha resultado mas lento de lo presupuestado. Agregando las dificultades que provoca el clima lluvioso en Puerto Montt.

2.- El volumen de finos que se decanta en el día a día es muy alto, lo que nos obliga a tener maquinaria pesada, Excavadora, Dumper prácticamente todas las semanas, para la limpieza de los finos que decantan, cuyo resultado no es el adecuado y costoso.

Para solucionar el punto 2 y podamos cumplir con las construcciones de las piscinas, dar una mayor eficiencia en la parte operativa, estamos estudiando y determinando que equipos tenemos que agregar a la Planta de Áridos para la recuperación de finos los cuales detallamos a continuación:

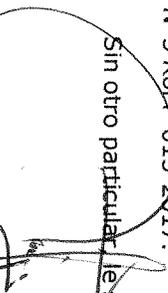
Alt. 1.- Instalar un Hidrociclón Ø400 Eral, este equipo ya está instalado, la función es recuperar arenas finas hasta malla #200, lo probamos y recupera hasta un 60% de los finos lo cual nos facilita bastante la operación.

Alt. 2.- Instalar una planta MUE Eral con dos hidrociclones de Ø250 con escurridor y mallas de recuperación de finos hasta la malla #400 (38 micras), lo que implicaría una mayor recuperación de los finos en un porcentaje estimativo entre un 80 a 95%.

El plazo solicitado de 3 meses incluye la terminación de las piscinas, y el plazo de la importación o fabricación de la planta. MUE 2/25-100.22-23 Erald con lo cual estimamos que solucionamos nuestro problema de recuperación de finos y el cumplimiento de la Normativa de Riles.

Quedo a la espera de su comprensión y aprobación de la ampliación de Plazos solicitada al PDC aprobado por Res.Ex N°5 Rol F-013-2017.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

  
**Sr. José Manuel Figueroa Hernández**  
**RUT: 5.857.615-8**  
**Representante Legal**

CONSTRUCCION LA ESPERANZA LTDA  
RUT: 77.340.300-0